



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP-29-01-2025

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:20 horas del día 29 de enero del 2025, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 22 de enero del 2025, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
- V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024.
- VI.- Programa Anual de Trabajo 2025.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, en su carácter de Presidente suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quórum legal, procediendo el Secretario Técnico a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Suplente del Presidente;
- **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, Secretario Técnico;
- Lic. **Yanik Adriana Vallejo Sandez**, Titular y representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **C. Osvaldo Moreno Núñez**, Vocal propietario
- **C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes**, vocal suplente.

CCIP-29-01-2025

Página 1 de 5



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados la totalidad de los integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas, Presidente del Comité, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, justificó debidamente su inasistencia mediante oficio SGA/056/2025 de fecha 29 de enero de 2025, designado como su suplente a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Técnico declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
- V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024.
- VI.- Programa Anual de Trabajo 2025.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado por unanimidad de votos de todos los miembros del Comité, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Cediéndole el uso de la voz la Presidente suplente del Comité, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Técnico presenta relación de los acuerdos adoptados por el Comité en sesiones anteriores, siendo los acuerdos: SO/14/29-10-2024, SO/15/29-10-2024, SO/16/29-10-2024 y SE/01/17-01-2025, informando que se encuentran concluidos, y, en adición a ello, menciona que se tiene como acuerdo en proceso el SE/02/17-01-2025, al que da lectura en los términos siguientes:

"Acuerdo SE/02/17/01/2025: Se aprueba por unanimidad de votos darle trámite a la denuncia identificada con folio DC/2025/001, recibida el 14 de enero de 2025, por lo que conforme al artículo 66, fracción II, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se dará vista al OIC del ISSSTECALI para que determine lo conducente".

Seguidamente, el Secretario Técnico informa que, en seguimiento a este acuerdo, el 20 de enero de 2025, mediante el oficio CCIP/003/2025, este Comité de Conducta dio vista al Órgano Interno de Control en ISSSTECALI, sobre la denuncia registrada bajo el folio DC/2025/001.

CCIP-29-01-2025

Página 2 de 5

www.issstecali.gob.mx



A continuación, la Presidente suplente, dirigiéndose al **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, Secretario Técnico del Comité, le indica que, si no hay preguntas o comentarios respecto al seguimiento de acuerdos por parte de los presentes, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Al no haber preguntas por parte de los integrantes del Comité, el Secretario Técnico continúa con el asunto que sigue en el orden del día.

IV.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico comenta a los presentes que se trata de las **Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2024 y Primera Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité, celebradas el 29 de octubre del 2024 y el 17 de enero del 2025 respectivamente**; así mismo, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que ya han sido leídas y suscritas por las personas integrantes del Comité que participaron en dichas sesiones. Dispensa que fue concedida por todos los miembros del Comité. Acto seguido, se somete a consideración de los presentes su aprobación, las cuales se aprueban por unanimidad de votos.

V.- Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024.

La Presidente suplente, Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, solicita al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, continuar con el orden del día, comentando éste que se trata del **Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024)**, cuyos resultados se muestran en la diapositiva que se está presentando, y, acto seguido, solicita al **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, realice la exposición de este punto, quien describe el contenido del Informe, en los siguientes términos: en cuanto al rubro **Capacitación y Sensibilización**, meta 1.1.1 "Incrementar al 20% la cantidad de personas servidoras públicas del Instituto capacitadas en los cursos promovidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y el Comité", en general, durante el ejercicio 2024, un total de 586 personas servidoras públicas del Instituto participaron en veintitrés capacitaciones relacionadas con Ética e Integridad Pública, Protección datos personales, Manual conflicto de intereses, Obligaciones de Transparencia, y Perspectiva de Género, entre otros, que acumuladas a las 257 registradas en el avance del 2023, el incremento de personas capacitadas a la fecha que se informa es de 843, equivalentes al 24.55%, superando la meta establecida, con un grado de avance del 123%; respecto a las 2 metas que se refieren a **Difusión o Divulgación**: en lo que concierne a la meta 2.1.1 sobre "Realizar al menos tres acciones de difusión sobre la ubicación del Código de Ética, Código de Conducta y demás contenidos relacionados", durante el ejercicio 2024, mediante diversos comunicados efectuados en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, se difundió la ubicación de estos documentos para consulta por parte del personal, cumpliéndose al 100% con la acción programada; en cuanto a la meta 2.1.2 "Incrementar a 90% el avance en la recopilación de cartas compromiso firmadas por el personal de ISSSTECALI", del 76% reportado a diciembre de 2023, pasamos a un 86.82% de avance al cierre de 2024, esto es, a la fecha han sido firmadas 2,972 cartas de los 3,423 empleados tomados como base; y, sobre la meta 2.2.1 referente a "Realizar al menos cuatro acciones de divulgación en las que se aborden contenidos didácticos en materia de Ética e Integridad Pública, así como de prevención y disuasión de conductas ajenas a la Política de Integridad", durante los meses de febrero, junio, agosto, septiembre y noviembre se difundieron, diversos materiales como: el video "Reglas de Integridad"; Manual sobre Conflictos de Interés; Procedimiento para Presentar Denuncias; "Protocolo para Prevenir el Acoso y Hostigamiento Sexual"; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Infografía: "Medios para Presentar Denuncias ante el Comité"; así como los Principios, Valores y Reglas de Integridad, cumpliéndose al 100% con la acción programada; por último, en lo que se refiere a las metas relativas a **Atención de Denuncias y Atención de Consultas**, siendo las 3.1.1 y 4.1.1 respectivamente, se informa que durante el ejercicio 2024 no se presentaron denuncias ni consultas ante este Comité.



Una vez concluida la exposición, la **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, que someta a la aprobación del Comité, el Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasa a discutir el siguiente punto del orden día,

VI.- Programa Anual de Trabajo 2025.

La Presidente suplente, **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, solicita al Secretario Técnico que exponga el punto VI del Orden del Día, comentando al respecto el **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, que se trata de la presentación del Programa Anual de Trabajo 2025, a que se refiere el artículo 44, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California. Acto seguido, solicita al **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Secretario Técnico suplente, explique a los presentes el Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Conducta e Integridad del ISSSTECALI, quien realiza la exposición describiendo cada una de las metas y objetivos del Programa, así como las actividades específicas a desarrollar por el Comité durante el ejercicio 2025.

Una vez concluida la exposición, la **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, se dirige a los presentes consultándoles si tienen alguna pregunta al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, **C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla**, que someta a consideración y aprobación de los miembros del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2025, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

VII.- Asuntos Generales.

La **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco** solicita a los presentes que, si tienen algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo; sin embargo, en virtud de que los integrantes del Comité no presentaron asunto alguno, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud de la Presidente suplente, el Secretario Técnico suplente, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

SO/03/29-01-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.

SO/04/29-01-2025 Se aprueban por unanimidad de votos las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2024 y Primera Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, celebradas el 29 de octubre del 2024 y el 17 de enero del 2025, respectivamente.

SO/05/29-01-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Cierre del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

SO/06/29-01-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI.

CCIP-29-01-2025



IX.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 10:33 horas del 29 de enero de 2025, da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Karla M.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Suplente del Presidente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Marco F. Figueroa Padilla

C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla
Secretario Técnico del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Luis Mo. Dufau Vega

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez

Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez
Titular y representante del Órgano Interno de
Control del ISSSTECALI

C. Osvaldo Moreno-Núñez

C. Osvaldo Moreno-Núñez
Vocal del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes

C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal Suplente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI